



Dictamen que presenta la *Comisión encargada de la revisión de adecuación, creación, modificación y supresión de los Planes y Programas de Estudios de la División de Ciencias y Artes para el Diseño* del Cuadragésimo Quinto Consejo Divisional.

Antecedentes

1. El Cuadragésimo Quinto Consejo Divisional en la Sesión 567 Ordinaria, celebrada el día 16 de julio de 2019, integró la *Comisión encargada de la revisión de adecuación, creación, modificación y supresión de los Planes y Programas de Estudios de la División de Ciencias y Artes para el Diseño*, con los siguientes miembros: Mtro. Miguel Toshihiko Hirata Kitahara, Encargado del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo; Mtra. Ruth Alicia Fernández Moreno, representante del personal académico del Departamento del Medio Ambiente; Mtra. Isaura Elisa López Vivero, representante del personal académico del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización; Srita. Nora Jimena Silva Ortigosa, representante de los alumnos de la Licenciatura en Arquitectura; Sr. Bryan Chanes Hernández, representante de los alumnos de la Licenciatura en Diseño Industrial, y Srita. Sandra Flores Velázquez, representante de los alumnos de los Posgrados en Diseño.

Como asesores fueron nombrados: D.I. Jorge Armando Morales Aceves, Coordinador del Tronco General de Asignaturas; Mtra. Verónica Huerta Velázquez, Coordinadora de la Licenciatura en Arquitectura; Mtra. Georgina Vargas Serrano, Coordinadora de la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica, y Mtro. Sergio Dávila Urrutia, Coordinador de la Licenciatura en Diseño Industrial.

Por haber dejado asistir a tres reuniones consecutivas, la Srita. Nora Jimena Silva Ortigosa fue dada de baja de la Comisión y sustituida por la Srita. Ximena Basave Gallardo.

2. La Comisión se reunió en cinco ocasiones y contó con la siguiente documentación:
 - Reglamento de Estudios Superiores.
 - Propuesta de creación del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte.

Método de trabajo

1. En la primera reunión se instaló la Comisión.
2. En la segunda reunión, el Coordinador de los Posgrados en Diseño presentó la propuesta de creación del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte.

La Comisión realizó una serie de observaciones a la propuesta, mismas que fueron enviadas al Coordinador de los Posgrados en Diseño.

3. La Comisión recibió en dos ocasiones más la propuesta de creación del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte, a las cuales se le hicieron nuevamente observaciones.
4. La Comisión invitó al Coordinador de los Posgrados en Diseño para aclarar algunas dudas sobre la propuesta de creación del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte.
5. La Comisión recibió una cuarta versión de la propuesta y revisó que las observaciones fueran atendidas.
6. La Comisión elaboró el presente Dictamen.

Consideraciones

- I. La relevancia social y académica del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte se centra en las tendencias de diseño, planificación y gestión de proyectos en los ámbitos de la interculturalidad, el desarrollo humano, estudios históricos, la economía creativa y sustentable con el fin de diseñar y desarrollar proyectos de intervención en espacios socio-históricos concretos.
- II. El Posgrado se ha diseñado como un todo totalmente equilibrado cuya pertinencia teórico-práctica incorpora, por un lado, la investigación y reflexión teórica para el desarrollo de proyectos de gestión sociocultural o político-administrativa, así como para la empresa cultural desde lo privado. Por otro lado, se enfoca en la aplicación directa de habilidades al campo de trabajo profesional.
- III. El objetivo del Posgrado es formar maestros y doctores de alto nivel académico en el ámbito de los Procesos Culturales para el Diseño y el Arte que generen y difundan nuevos conocimientos que correspondan a las necesidades de la sociedad en relación con la historia, análisis y gestión a través de la planeación e impulso de proyectos culturales; así como el desarrollo de proyectos profesionales de intervención identificando tendencias en el diseño y el arte en el marco de la complejidad contemporánea.
- IV. El Posgrado parte de la reflexión en torno a que es necesario un nuevo constructo epistemológico del diseño y el arte sobre la que se edifique la estructura curricular del programa en forma actualizada y contemporánea considerando las interrelaciones complejas y en evolución permanente entre cultura, tecnología, sociedad, comunicación y gestión.
- V. El Posgrado asume el compromiso histórico y profesional para impulsar una cultura capaz de superar los angustiosos límites de una "política verde" aplicada de manera limitada en el ámbito nacional, ampliando el espectro hacia una política ambiental.

- VI. Este plan de estudios consolida la investigación y proyectos dirigidos al dinamismo natural de los aspectos socioculturales, así como a superar los esquemas conceptuales y operativos de planes de desarrollo tradicionales.
- VII. La postura epistémica y esencia de este Posgrado proyecta la confluencia de diversas disciplinas como el diseño, la administración, ciencias humanísticas, ciencias sociales, ambientales, económicas y jurídicas que son indispensables para la formación en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte.

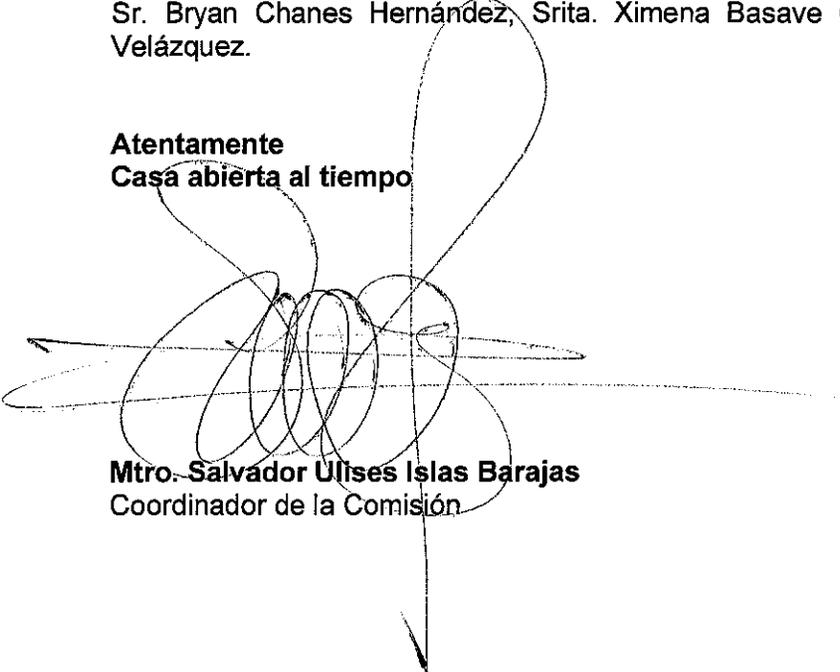
Con base en los antecedentes, el método de trabajo y las consideraciones antes mencionadas, la Comisión emite el siguiente:

Dictamen

Único: Se recomienda al Consejo Divisional aprobar la propuesta inicial de creación y justificación del plan de estudios del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte y presentarla al Consejo Académico para su dictaminación y armonización.

Los miembros que estuvieron presentes en la reunión de la Comisión se manifestaron a favor del dictamen: Mtra. Ruth Alicia Fernández Moreno, Mtra. Isaura Elisa López Vivero, Sr. Bryan Chanes Hernández, Srita. Ximena Basave Gallardo y Srita. Sandra Flores Velázquez.

Atentamente
Casa abierta al tiempo



Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas
Coordinador de la Comisión

Universidad Autónoma Metropolitana

Unidad Azcapotzalco

División de Ciencias y Artes para el Diseño

Propuesta de estudios de

Posgrado en Procesos Culturales

para el Diseño y el Arte

Noviembre 2019

Índice

1) La relevancia social y académica	4
2) La pertinencia teórico-práctica	8
3) Objetivo general	9
4) Estructura del Plan de Estudios	11
4.1 Mapa curricular	16
4.2 Perfil de ingreso	17
4.3 Atención a las necesidades y demandas de la sociedad	17
4.4 Contribución al desarrollo cultural, científico y tecnológico	19
5) Número de alumnos a atender y el egreso previsible	20
6) Perfil del egresado y su posible ocupación	20
7) Requisitos de egreso	22
8) Oferta de planes de estudio similares en otras instituciones de educación superior, especialmente aquellas que se ubican en la zona de influencia y la situación de sus egresados	26
9) Población con prerrequisitos curriculares para demandar los estudios	29
10) Estimación de los recursos necesarios para desarrollar el plan de estudios	30
10.1 Perfil de los profesores requerido por la Institución y el programa de formación docente	30
10.2 Personal administrativo de apoyo al plan de estudios	33
10.3 Organización Académica y Modalidades Generales de Operación	33
10.4 Impacto presupuestal en general, por la operación del plan de estudios	36

11) Posibilidades de financiamiento	38
12) Propuesta de asesores especialistas	38
Bibliografía	38

1) La relevancia social y académica

Los campos de conocimiento respecto a los estudios culturales son reconocidos bajo las tendencias actuales del diseño, planificación y gestión de proyectos en los ámbitos de la interculturalidad, el desarrollo humano, estudios históricos, la economía creativa y sustentable con el fin de diseñar y desarrollar proyectos de intervención en espacios socio-históricos concretos.

Sobre la pertinencia social de un Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte, en la Declaración de México sobre las Políticas Culturales, producto de la Conferencia mundial sobre las políticas culturales de la Unesco de 1982 –comúnmente conocida como la Declaración de México–, se establece que:

...en su sentido más amplio, la cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias, y que la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden. (UNESCO, 1982: 1).

Dentro de las obras que coadyuvan a la trascendencia del ser humano, resalta el diseño y el arte como elementos que pueden considerarse de particular relevancia para el espacio de acción que se pretende abarcar en este plan de posgrado.

Asimismo, se ha tomado en cuenta que la UNESCO considera que:

4. Todas las culturas forman parte del patrimonio común de la humanidad. La identidad cultural de un pueblo se renueva y enriquece en contacto con las tradiciones y valores de los demás. La cultura es diálogo, intercambio de ideas y experiencias, apreciación de otros valores y tradiciones, se agota y muere en el aislamiento. (...)

20. Es preciso descentralizar la vida cultural, en lo geográfico y en lo administrativo, asegurando que las instituciones responsables conozcan mejor las preferencias, opciones y necesidades de la sociedad en materia de cultura. Es esencial, en consecuencia, multiplicar las ocasiones de diálogo entre la población y los organismos culturales. (...)

23. El patrimonio cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan un sentido a la vida. Es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo: la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas. (...)

29. El desarrollo y promoción de la educación artística comprende no sólo la elaboración de programas específicos que despierten la sensibilidad artística y apoyen a grupos e instituciones de creación y difusión, sino también el fomento de actividades que estimulen la conciencia pública sobre la importancia social del arte y de la creación intelectual. (...)

36. Una circulación libre y una difusión más amplia y mejor equilibrada de la información, de las ideas y de los conocimientos, que constituyen algunos de los principios de un nuevo orden mundial de la información y de la comunicación, suponen el derecho de todas las naciones no sólo

a recibir sino a transmitir contenidos culturales, educativos, científicos y tecnológicos. (...)¹

Es en este tenor que la propuesta del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte ubica al hacer cultural de México como el elemento fundamental de la construcción epistémica de diversos enfoques y objetos de estudio.

Referente fundamental para el hacer cultural de México, es la Carta Magna de México, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la que en el capítulo 4 asienta:

“Toda persona tiene derecho al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia, así como el ejercicio de sus derechos culturales. El Estado promoverá los medios para la difusión y desarrollo de la cultura, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa.”

Así pues, para atender la diversidad cultural de México, se ha revisado otro documento de gran importancia, el Convenio Andrés Bello (2015) que, buscando establecer indicadores para las actividades culturales de los países latinoamericanos, hace una revisión de la Declaración anterior y de otros documentos de la UNESCO, como el que se presenta a continuación:

“Según las definiciones de la Convención por la Diversidad Cultural² de la UNESCO, las actividades y productos culturales son aquellos cuya función específica es la de transmitir o generar expresiones culturales. Las expresiones culturales a su vez se definen como aquellas que tienen un contenido cultural y este último “se refiere al sentido simbólico, la dimensión artística y los valores que emanan de las identidades culturales o las expresan”. La inclusión de actividades humanas y productos en este conjunto no solo exige que generen procesos de significación simbólica y contengan valores culturales, sino que deben constituir su esencia. Tal y como lo plantea la Convención por la Diversidad, esta debe ser su función específica. Lo que diferencia

¹ 1 UNESCO, 1982.

² Convenio Andrés Bello, 2015.

a estas de las demás actividades humanas y productos está en que dan forma a una comunicación de mensajes simbólicos. La razón de ser de prácticas como el montaje de una obra de teatro, la escritura de un libro o la realización de una danza ritual está en generar procesamientos simbólicos. Los valores de uso principales de ciertos productos son simbólicos, como es el caso de los discos, los cuadros pictóricos, las fotografías o los programas de televisión (Convenio Andrés Bello, 2015: 32).

La razón de ser de los servicios de algunos tipos de diseño es aportar contenidos simbólicos a otros productos y por lo tanto se incluyen en el campo cultural. Sin embargo, no se consideran culturales la gran mayoría de los productos finales a los cuales los servicios de diseño aportan el contenido simbólico pues su principal razón de ser no es generar procesos simbólicos como es el caso de los muebles, los automóviles, etc. Se consideran como culturales los servicios de diseño como insumo y tan solo los productos finales en que estos servicios entran como insumos cuando su principal razón de ser es generar procesamiento simbólico, como el caso de los libros (Convenio Andrés Bello, 2015: 36).

Es importante señalar que el Convenio Andrés Bello plantea un enfoque interpretativo tanto para el diseño como para el arte, ya que de su práctica se derivan artefactos con una carga simbólica que responde a entornos específicos.

Otro referente es el documento que la UNESCO publica en 2013, en el que enuncia en torno a la creatividad y la cultura que:

[...] la creatividad y la cultura son procesos o atributos que están íntimamente ligados a la imaginación y la generación de nuevas ideas, productos o maneras de interpretar el mundo. Todo esto tiene beneficios monetarios y no monetarios que pueden ser reconocidos como decisivos para el desarrollo humano. El cambio transformador, por tanto, se entiende en un marco de desarrollo humano más amplio y se reconoce como un proceso que aumenta la libertad efectiva de las

personas que buscan aquello que, por una razón u otra, tienen motivos para valorar (UNESCO, 2013: 16).

Se resalta el concepto de **proceso** como centro de la propuesta de nombre para el nuevo posgrado.

Diversos autores han analizado el **proceso cultural**, tratando de entender su desarrollo desde la perspectiva de origen, trayectoria y destino. Se han propuesto varias fases a fin de comprenderlo, las cuales pueden ajustarse de modo más específico de acuerdo al bien cultural del cual se esté hablando. El modelo general planteado desde la UNESCO incluye las siguientes (Figura 1):

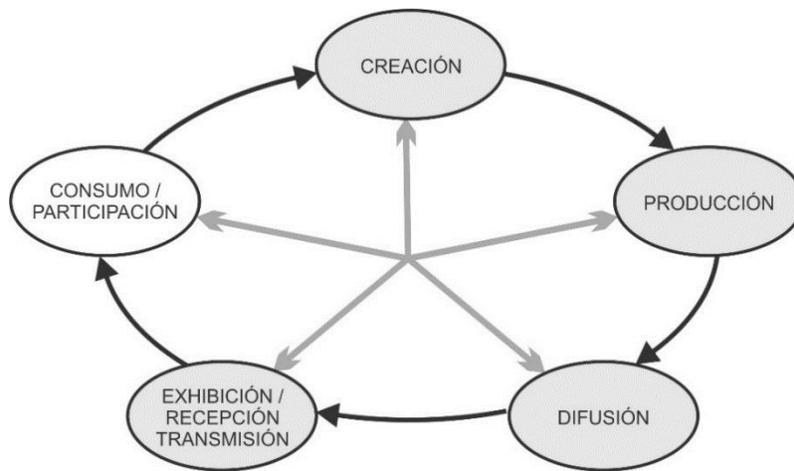


Figura 1. Ciclo cultural. Fuente: UNESCO (en UNCTAD, 2010: 97). Traducción: Sainz (2018).

2) Pertinencia teórico-práctica

La propuesta del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte parte de la reflexión en torno a que es necesario un nuevo constructo epistemológico del diseño y el arte sobre la que se edifique la estructura curricular del programa en forma actualizada y contemporánea considerando las interrelaciones complejas y en evolución permanente entre cultura, tecnología, sociedad, comunicación y gestión.

Esta propuesta es la razón para que se construya una estructura con la pertinencia académica que incorpore las tendencias en la innovación de prácticas culturales interrelacionadas con los *Media* y la tecnología. Los reorientamientos en la construcción de nuevos objetos de estudio consideran entre otros a las nuevas estéticas, nuevas poéticas, nuevas miradas al arte y a la cultura, cuya inclusión global, teórica, curatorial y expositiva, exige nuevos planteamientos y perspectivas desde su pertinencia social para comprender y organizar la densidad de la producción cultural.

La producción cultural global actual articula a la visualización, la práctica y pensamiento de diseño, a través de la cultura medial actual con la sociedad. Por ello considera la incorporación de elementos teóricos motivando su aplicación en proyectos de producción cultural considerando las nuevas circulaciones, articulaciones simbólicas, actores y flujos de la producción cultural, la imagen, el arte, el diseño, la sociabilidad en red, la inserción a un alto nivel profesional en los siguientes campos de trabajo: gestión, difusión, administración, investigación, consultoría y evaluación de la producción cultural, preparación de cuadros futuros de trabajo, educación, curaduría y asesoría.

En esta perspectiva, el arte, la cultura, el diseño y la gestión en su conjunto, lleva a replantear las expectativas específicas sobre la información, el conocimiento y la habilidad y capacidad para su enseñanza y su práctica con el objeto de potenciar y optimizar la toma de decisiones.

La propuesta del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte se ha diseñado como un todo totalmente equilibrado cuya pertinencia teórico-práctica incorpora, por un lado, la investigación y reflexión teórica para el desarrollo de proyectos de gestión sociocultural o político-administrativa, así como para la empresa cultural desde lo privado. Por otro lado, se enfoca en la aplicación directa de habilidades al campo de trabajo profesional.

3) Objetivo general

El objetivo de este Plan de Estudios es formar maestros y doctores de alto nivel académico en el ámbito de los Procesos Culturales para el Diseño y el Arte que generen

y difundan nuevos conocimientos que correspondan a las necesidades de la sociedad en relación con la historia, análisis, gestión a través de la planeación e impulso de proyectos culturales, así como el desarrollo de proyectos profesionales de intervención identificando tendencias en el diseño y el arte en el marco de la complejidad contemporánea.

Para ello, las actividades se centran en un plan de formación de profesionales e investigadores en el campo de los Procesos Culturales para el Diseño y el Arte con énfasis en aspectos históricos, artísticos y de gestión en los niveles de Maestría y Doctorado.

En la Figura 2 se presentan las premisas primordiales sobre las que se ha desarrollado esta propuesta.

- 1) Plantear a la cultura como objeto de estudio desde las Líneas de Aplicación y Generación del Conocimiento que se presentan en el apartado 12.
- 2) Integrar a profesores de la División de CAD especializados en temáticas de gestión y producción cultural.
- 3) Atención a proyectos desde el análisis, gestión, producción e intervención de la agenda cultural

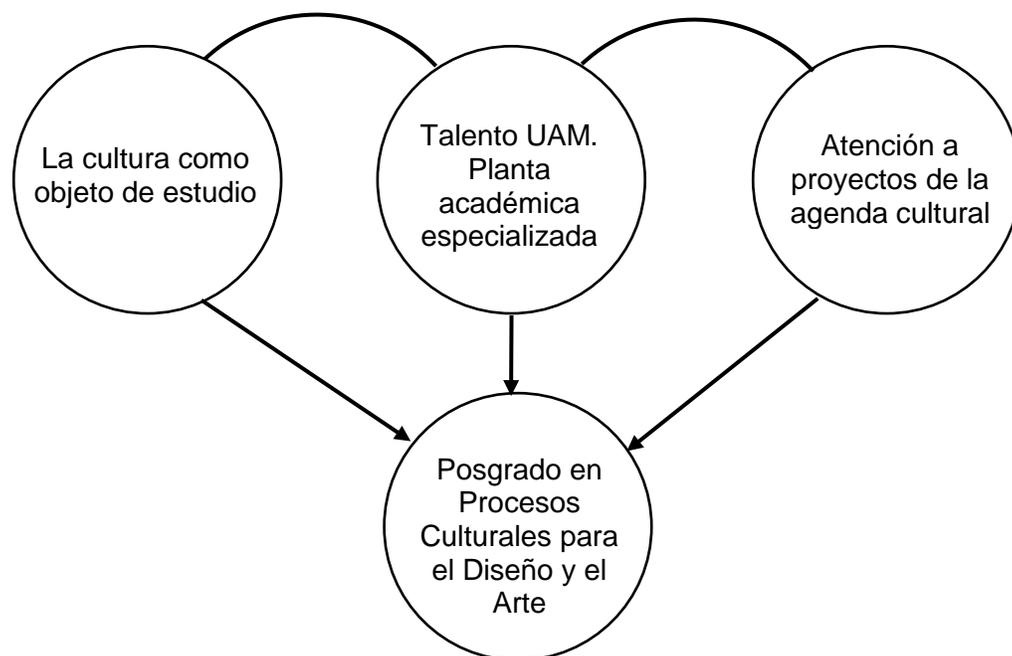


Figura 2. Premisas para la propuesta del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte.

El Plan de Estudios se plantea formar investigadores y docentes motivados en la obtención de conocimientos innovadores para la inserción real y concreta en el manejo de las problemáticas detectadas.

Dentro de los objetivos específicos se considera el proceso formativo de los alumnos fomentando la participación en proyectos interdisciplinarios y multidisciplinarios proponiendo la creación y gestión de proyectos que satisfagan las necesidades humanas y naturales de una región.

Por lo anterior, se define una estructura curricular que contempla proyectos de intervención y de gestión, entre otros, sobre la cultura, el diseño y el arte en México, así como un marco teórico-metodológico aplicable a la enseñanza del arte, el diseño y lo visual, desde una perspectiva *medial* que incluye el concepto de tecno-cultura digital en la sociedad mexicana contemporánea.

4) Estructura del Plan de Estudios

La propuesta de este Plan de Estudios se ha realizado conforme a la estructura de los Posgrados que conforman el Sistema de Posgrados en Diseño que se basa en la definición de Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento, a saber:

Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento

Historia y análisis de la cultura

Objetivo: desarrollar investigaciones y proyectos historiográficos e históricos tanto de bienes culturales (tangibles e intangibles) como de fenómenos culturales en cuyo centro se ubiquen objetos y/o actividades de los distintos diseños así como el desarrollo de investigaciones aplicadas que den cuenta de teorías y métodos que permitan la explicación de fenómenos que involucren bienes culturales También considera el desarrollo de instrumentos de análisis, interpretación y síntesis desde cuerpos epistemológicos como la filosofía, la sociología, la

antropología semiótica, la hermenéutica, la lingüística, entre otras.

Gestión y políticas públicas culturales

Objetivo: investigar, experimentar y promover la búsqueda de nuevos métodos de generación de cultura material que apunten a la realización de distintos tipos de producciones culturales que pueden involucrar a los objetos de diseño, artes plásticas, artes audiovisuales, artes digitales, entre otras, así como la investigación sobre los lenguajes propios de cada campo de producción con el objetivo de lograr obras que involucren distintos medios, o bien, que puedan ser adaptadas a diferentes soportes para alcanzar distintas audiencias.

Proyectos de intervención artístico-culturales

Objetivo: planear y desarrollar proyectos que propongan métodos y técnicas innovadores en distintos ámbitos de la producción cultural en el diseño y el arte que pueden ir desde objetos arquitectónicos, escultóricos, plásticos muralísticos, performance, hasta cinematográficos y multimedia digital con el apoyo de nuevas tecnologías tanto para instancias públicas como privadas que comprendan la consultoría y curaduría.

Derivado de lo anterior, se han incorporado, en el nivel de Maestría, dos grupos básicos de UEA que sostienen el campo epistémico:

- 1) Seminarios
- 2) Proyectos de investigación

A continuación, se ahonda sobre las actividades en los diferentes grupos de UEA:

- Seminario de Diseño. Son actividades teóricas, donde se estudiarán los temas fundamentales para la formación y profundización de conocimientos en cada opción de especificidad temática.
- Seminario de Metodología de la Investigación. Se abordan los fundamentos teóricos, metodológicos y técnicos de la investigación en el ámbito del Diseño para apoyar al alumno en la construcción del Protocolo Amplio, acorde a los Lineamientos Divisionales respectivos. Dicho Protocolo Amplio estará

formado por un plan de trabajo y la calendarización de actividades, tomando como inicio el anteproyecto de Protocolo.

- Seminario de Docencia. En este Seminario se abordan los fundamentos teóricos y metodológicos del proceso de enseñanza-aprendizaje con el objeto de desarrollar habilidades docentes y contribuir a la formación de personal académico de alto nivel.
- Proyecto de Investigación I. En esta UEA, el alumno toma como inicio el anteproyecto de Protocolo entregado en el proceso de selección para modificarlo y transformarlo en el Protocolo Amplio acorde a los Lineamientos Divisionales respectivos. El Grupo de Protocolo analizará la congruencia, viabilidad y el nivel del Protocolo Amplio para validarlo y autorizarlo al final del primer trimestre. El Director de ICR notifica los resultados trimestrales al resto del Grupo de Protocolo y al Comité del Posgrado en Diseño. El Protocolo Amplio será la guía del Proyecto de Investigación estableciendo el plan de trabajo y la calendarización de actividades.
- Proyecto de Investigación II al VI. Dentro de estas UEA, el alumno avanza en el Proyecto de Investigación siguiendo el Protocolo Amplio. Esto implica que realice una serie de actividades dentro y fuera de la UAM-A, bajo la supervisión del Director de ICR. La evaluación trimestral del alumno la realizará el Director de ICR responsable. Dicha evaluación se hará en función de la definición, avance y desarrollo del Proyecto de Investigación en relación al Protocolo Amplio validado y autorizado por el Grupo de Protocolo.
- Temas Selectos I al VI. Son actividades con una temática específica del Plan y Programas de Estudio del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte y son complementarias o de apoyo a las actividades de aplicación que se realizan en los Proyectos de Investigación. Los alumnos deberán cursar seis Temas Selectos obligatorios, con la posibilidad de cursar dos de ellos en los otros planes de estudio de los Posgrados en Diseño o en otros planes de estudio de la UAM o de instituciones con las que se tengan acuerdos suscritos en función de las necesidades y preferencias de los alumnos, previa autorización del Comité del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte. Invariablemente se deberán inscribir en las UEA Temas Selectos de este plan de estudios independientemente del plan que se apruebe.

Los contenidos de los Temas selectos se han planeado en relación a las
LGAC:

Historia y análisis de la cultura	Gestión y políticas públicas culturales	Proyectos de intervención
Sociología de las expresiones culturales	Propiedad intelectual y derecho de autor	Museografía y curaduría
Historia de la cultura	Derecho y legislación sobre el patrimonio cultural	Proyectos artísticos e innovación tecnológica
Estética y teoría de las artes	Marco histórico y social de las políticas culturales en México	Proyectos artísticos alternativos
Consumo cultural y medios de comunicación	Políticas internacionales y cooperación cultural	Proyectos en Diseño sustentable

- Al terminar el trimestre III el alumno deberá presentar los avances del Proyecto de Investigación ante al menos tres profesores propuestos por el Comité del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte. A este evento asistirán el alumno, los profesores propuestos y el Comité del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte para que este autorice la inscripción del alumno al trimestre IV.

En cuanto al nivel de Doctorado se ha planeado el énfasis en la preparación de investigaciones que además de proponer conocimientos originales, coadyuven a modificar el entorno socio-histórico y cultural a través de la generación de propuestas de intervención.

En el nivel de Doctorado se proponen dos grupos de UEA:

- 1) Seminarios de investigación
- 2) Talleres colaborativos

Estos grupos de UEA se comentan:

- Seminario Doctoral Investigación I. En esta UEA, el alumno toma como inicio el anteproyecto de Protocolo entregado en el proceso de selección para modificarlo y transformarlo en el Protocolo Amplio acorde a los Lineamientos Divisionales respectivos. El Grupo de Protocolo analizará la congruencia, viabilidad y el nivel del Protocolo Amplio para validarlo y autorizarlo al final del primer trimestre. El Director de Tesis notifica los resultados trimestrales al Grupo de Protocolo y al Comité del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte. El Protocolo Amplio será la guía del Proyecto de Investigación estableciendo el plan de trabajo y la calendarización de actividades.
- Seminario Doctoral Investigación II al IX. Son actividades teórico-prácticas. En estas UEA, el alumno avanza en el Proyecto de Investigación siguiendo el Protocolo Amplio. Esto implica que realice una serie de actividades dentro y fuera de la UAM-A, bajo la supervisión del Director de Tesis. Se abordarán tanto las lecturas programadas, los experimentos propuestos, la actividad en residencia y las presentaciones de los avances del Proyecto de Investigación de manera ordenada con la conducción del Director de Tesis, el apoyo de los Asesores y en su caso, Co-Director de Tesis. La evaluación trimestral del alumno la realizará el Director de Tesis responsable. Dicha evaluación se hará en función de la definición, avance y desarrollo del Proyecto de Investigación en relación al Protocolo Amplio validado y autorizado por el Grupo de Protocolo.
- Taller Colaborativo de Investigación I. En esta UEA el alumno realiza actividades en las que abordará el anteproyecto de Protocolo con el objetivo de realimentarlo de manera grupal, a través, de lecturas, exposiciones, conferencias, entre otras actividades que generen sinergias para definir el Protocolo Amplio y el avance en la consecución del Proyecto de Investigación, observando la relación interdisciplinar con las líneas de generación y aplicación del

conocimiento (LGAC) del Posgrado en Diseño Procesos Culturales para el Diseño y el Arte. Los avances se expondrán en los eventos académicos, que, en su caso, se organicen en los Posgrados en Diseño.

- Taller Colaborativo de Investigación II al IX. Estas UEA son actividades en las que se abordarán los avances de los Proyectos de Investigación en relación al Protocolo Amplio con el objetivo de realimentarlos de manera grupal. Estas actividades girarán en torno a lecturas, exposiciones, conferencias, entre otras, observando la relación interdisciplinar con las líneas de generación y aplicación del conocimiento (LGAC) del Posgrado en Diseño Procesos Culturales para el Diseño y el Arte y acordes a los Lineamientos Divisionales respectivos. Los avances se expondrán en los eventos académicos que, en su caso, se organicen en los Posgrados en Diseño.
- Al terminar el trimestre III y VI el alumno deberá presentar los avances del Proyecto de Investigación ante al menos tres profesores propuestos por el Comité del Posgrado en Diseño Procesos Culturales para el Diseño y el Arte. A este evento asistirán el alumno, los profesores propuestos y el Comité del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte para que este autorice la inscripción del alumno al trimestre IV y VII respectivamente.

La duración normal del nivel de Doctorado es de nueve trimestres. Se podrá concluir este nivel en el séptimo trimestre, si al acreditar la UEA Seminario Doctoral Investigación en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte VII y la UEA Taller Colaborativo de Investigación en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte VII, y si a juicio del Director de Tesis y del Comité del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte, la Tesis ya puede presentarse en Disertación Pública. De ser así el Comité del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte informará al Consejo Divisional.

4.1 Mapa curricular

Maestría en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte

La estructura planteada para el Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte se sustenta en las condiciones concretas del área que integra al diseño, al arte y la cultura buscando mantener un apropiado equilibrio entre los contenidos prácticos o de aplicación y su conceptualización teórico-metodológica.

Trimestre I	Trimestre II	Trimestre III	Trimestre IV	Trimestre V	Trimestre VI
Seminario de Diseño	Seminario de Procesos Culturales para el Diseño y el Arte I	Seminario de Procesos Culturales para de Diseño y el Arte II	Seminario de Procesos Culturales para el Diseño y el Arte III Autorización		
Proyecto de Investigación en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte I	Proyecto de Investigación en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte II	Proyecto de Investigación en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte III	Proyecto de Investigación en Procesos Culturales el Diseño y el Arte IV Autorización	Proyecto de Investigación en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte V Autorización	Proyecto de Investigación en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte VI
Seminario de Metodología de la Investigación	Temas Selectos III.	Temas Selectos V	Seminario de Docencia		
Temas Selectos I.	Temas Selectos IV	Temas Selectos VI			
Temas Selectos II					

Seriación 

Mapa curricular

Doctorado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte

Trimestre I	Trimestre II	Trimestre III	Trimestre IV	Trimestre V	Trimestre VI	Trimestre VII	Trimestre VIII	Trimestre IX
Seminario Doctoral Investigación en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte I	Seminario Doctoral Investigación en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte II	Seminario Doctoral Investigación en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte III	Seminario Doctoral Investigación en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte IV	Seminario Doctoral Investigación en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte V	Seminario Doctoral Investigación en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte VI	Seminario Doctoral Investigación en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte VII	Seminario Doctoral Investigación en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte VIII	Seminario Doctoral Investigación en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte IX
							Autorización	Autorización
Taller Colaborativo de Investigación en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte I	Taller Colaborativo de Investigación en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte II	Taller Colaborativo de Investigación en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte III	Taller Colaborativo de Investigación en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte IV	Taller Colaborativo de Investigación en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte V	Taller Colaborativo de Investigación en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte VI	Taller Colaborativo de Investigación en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte VII	Taller Colaborativo de Investigación en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte VIII	Taller Colaborativo de Investigación en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte IX
							Autorización	Autorización

Seriación 

4.2 Perfil de ingreso

El aspirante a ingresar al Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte deberá estar interesado en:

-Atender las problemáticas del patrimonio tangible e intangible en relación a las necesidades de comunidades y la diversidad cultural.

-Desarrollar proyectos de intervención y preservación del patrimonio tangible e intangible en relación a las necesidades de comunidades y la diversidad cultural.

El perfil requerido para ingresar Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte, es muy amplio en virtud de que para lograr el objetivo de formar maestros y doctores en este ámbito es recomendable que los aspirantes tengan una formación académica en alguna de las siguientes disciplinas Diseño de la Comunicación Gráfica, Diseño Gráfico,

Diseño Industrial, Arquitectura, Diseño, Museografía, Artes Visuales, Artes, Ciencias de la Comunicación, Historia u otras disciplinas aceptadas a juicio del Comité del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte.

4.3 Atención a las necesidades y demandas de la sociedad

México contiene una gran variedad de manifestaciones culturales y transculturales tanto tangibles como intangibles, diversos modos de vida y producción, tradiciones, música, indumentaria, creencias, imaginarios, ritos y mitos además de innumerables sitios arqueológicos y museos.

El Proyecto de Nación 2018-2024 del Presidente electo Lic. Andrés Manuel López Obrador, que establece en el apartado de Cultura, Cultura comunitaria, Diversidad cultural y Medio Ambiente lo siguiente:

“La diversidad cultural de nuestro país es la mayor fuerza creativa con la que contamos, es justo de donde se pueden desatar de manera inmediata, con los apoyos dignos, proyectos comunitarios que dignifiquen a las comunidades desde su riqueza cultural y no desde sus carencias. La cultura se sigue viendo como un accesorio prescindible y no como una estrategia de estado para la integración comunitaria.”

“El profundo desconocimiento del país por parte de las personas que han diseñado políticas públicas desde el ejecutivo o destinado presupuestos millonarios desde la cámara de diputados a proyectos culturales, ha provocado que en las últimas décadas que la cultura apoyada por el Estado es carente de una visión de tierra, de visión de país como un todo complejo y vital.”

“Los programas base de la Secretaría de Cultura Federal y de los gobiernos estatales, no tienen una política social dentro de su actividad, tienen poca relación con las personas que crean y viven la cultura, además de carecer de una vinculación social que permita construir procesos culturales de largo alcance, pues están enfocados en otorgar apoyos financieros para el desarrollo de proyectos, pero sin mecanismos

que permitan articular el trabajo realizado con las comunidades donde se generan.”

“Aún a pesar de las demandas sociales y de sectores críticos de las políticas culturales, se sigue promoviendo una cultura colonialista o de élite, se promueve la alta cultura en detrimento de la gran riqueza cultural, tradicional y urbana que existe en las comunidades, en los pueblos y barrios del país, se construyen barreras que no debieran existir en el campo de la cultura.

Los programas que impulsaron una vinculación social efectiva durante este sexenio, cada año sufren graves disminuciones presupuestales.

Las políticas culturales son dictadas desde las instituciones de manera centralista, sin considerar las necesidades locales ni los múltiples proyectos culturales desarrollados por las propias comunidades de manera autónoma.”

4,4 Contribución al desarrollo cultural, científico y tecnológico

El Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte asume el compromiso histórico y profesional para impulsar una cultura capaz de superar los angustiosos límites de una “política verde” aplicada erróneamente en el ámbito nacional, este plan de estudios fomenta investigaciones y proyectos dirigidos hacia la consideración atenta del dinamismo natural, así como a superar los esquemas conceptuales y operativos de los planes de desarrollo urbanos tradicionales.

La postura epistémica y esencia de este plan de estudios proyecta la confluencia de diversas disciplinas como el Diseño, la Administración, Ciencias humanísticas, Ciencias sociales y económicas y jurídicas que son indispensables para la formación en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte.

Por lo anterior, se podrá acudir al apoyo académico de las Divisiones de Ciencias Básicas e Ingeniería (CBI) y de Ciencias Sociales y Humanidades (CSH) buscando interrelacionar el conocimiento de dichos campos de conocimiento en una visión unitaria

desde la historia, la gestión, y el análisis de los contextos específicos.

La finalidad es desarrollar e impulsar proyectos dirigidos a proporcionar respuestas a la dinámica cultural en su interrelación con los grupos y actores sociales, considerando sus aspectos históricos desde una perspectiva interdisciplinaria y multidisciplinaria para armonizar al ser humano con el medio construido y la naturaleza.

5. Número de alumnos a atender y el egreso previsible del plan

En el nivel de Maestría, el Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte prevé un ingreso máximo por línea y convocatoria, de acuerdo a la disponibilidad de los profesores y de acuerdo a la afinidad temática y de las LGAC:

M
8

En el nivel de Doctorado, el Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte prevé un ingreso máximo por línea y convocatoria por convocatoria, de acuerdo a la disponibilidad de los profesores y de acuerdo a la afinidad temática y de las LGAC:

D
5

6. Perfil del egresado y su posible ocupación

La intensa evolución de las manifestaciones y prácticas culturales demanda la planeación y desarrollo de proyectos para la conservación de los centros históricos, para el reordenamiento de zonas arqueológicas y a la formulación y gestión de política de conservación de zonas naturales y urbanas, campos donde los procesos culturales tienen injerencia directa.

El Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte se basó en el plan y programas de estudio del Posgrado en Diseño aprobados por el Colegio Académico de la UAM, máximo órgano colegiado, en la sesión ordinaria 378 celebrada el 16 de abril de 2015

En nuestro país, existen Posgrados relacionados con la gestión de la cultura, en nuestra casa de estudios Unidad Iztapalapa se ofrece el Posgrado Virtual en Políticas Culturales y Gestión Cultural a nivel de Especialización. Sin embargo, resultan insuficientes para la formación de expertos a nivel nacional.

Asimismo, se considera necesario que el egresado sea capaz de gestionar proyectos diferenciados en los ámbitos del Diseño y el Arte en el marco de la globalización y de las tendencias actuales de la sustentabilidad en diversos niveles.

Lo anterior, justifica la propuesta del posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte para precisar cada uno de sus niveles con una relación sistémica con los Posgrados en Diseño, de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, que si bien hace visible una estructura conjunta el desempeño lograr destacar y diferenciar la especificidad de cada plan de estudios.

Una revisión de la oferta educativa de planes similares, indica los siguientes ámbitos derivados de la evolución de la demanda social en el campo de los procesos culturales como fuentes de trabajo existentes para los alumnos:

- Planificación y gestión de la imagen urbana.
- Planificación para el crecimiento regional.
- Revitalización de centros urbanos e históricos.
- Programas regionales y nacionales de rescate urbano.
- Desarrollos turísticos y de rescate ecológico de zonas afectadas.
- Desarrollo de proyectos de gestión para la restauración de sitios naturales, arqueológicos y coloniales.
- Protección, conservación y preservación de áreas naturales.
- Desarrollo de proyectos para la educación ambiental.
- Diseño y gestión de proyectos museísticos.

- Gestión y administración de programas de mejoramiento ambiental en los ámbitos urbano y regional.
- Desarrollo de proyectos de gestión y regeneración ambiental en áreas de interés histórico.
- Rescate de sitios prehispánicos en su relación con el contexto natural.
- Planificación, integración y gestión de áreas naturales.
- Integración de zonas de reserva y zonas urbanas.
- Gestión de proyectos de planificación regional.
- Normatividad y legislación para la protección de sitios históricos.

7. Requisitos de egreso

Requisitos para la obtención del grado de Maestría

Para iniciar el proceso de obtención del grado de Maestría, los alumnos deberán presentar en la Coordinación del Posgrado los documentos siguientes:

- a) Historia académica expedida por la CSE donde se demuestre que ha cubierto los 135 o 140 créditos establecidos en el Plan de Estudios.
- b) Acudir a la CSE de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco para verificar su calidad de alumno en el trimestre en que se hará la presentación pública.
- c) En caso de que haya perdido la Calidad de Alumno por exceder el plazo para terminar sus estudios, deberá solicitar al Consejo Divisional la ampliación del mismo de acuerdo con el RES de la UAM.
- d) Obtener y llenar el formato de pago de la solicitud de Examen de Grado y hacer el pago correspondiente.
- e) Presentar una comunicación escrita del Director de la ICR en acuerdo con el Grupo de Protocolo, dirigida a la Coordinación del Plan de Estudios del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte, en la que argumente ampliamente que el proyecto o la investigación para obtener el grado de Maestría ha concluido y que el producto terminado contiene las características suficientes para someterse a evaluación.
- f) En esta comunicación escrita el Director de ICR solicitará la reunión del Comité del Plan de Estudios del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el

Arte para presentar el documento de la ICR estableciendo de común acuerdo con el alumno el grupo el jurado.

- g) Esta comunicación escrita debe contener la propuesta de miembros del Jurado los cuales deberán ser personal de la UAM y por lo menos uno, máximo dos, ser externos al Plan de Estudios del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte y tener el grado de Maestro.
- h) El Comité del Plan de Estudios del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte ratificará y en su caso nombrará miembros adicionales del Jurado a los propuestos y les enviará formalmente las invitaciones para conformar oficialmente el Jurado del Examen de Grado. El Comité del Plan de Estudios del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte podrá invitar a formar parte el Jurado a expertos en el ámbito de la investigación con amplia experiencia profesional o académica considerando su equivalencia a grados académicos.
- i) Documento que acredite ante el Comité del Plan de Estudios del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte la comprensión de textos en idioma inglés, equivalente al nivel de Certificación "A" de la Coordinación de Estudios de Lenguas Extranjeras de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco, previamente a la presentación pública de la Idónea Comunicación de Resultados.
- j) En esta etapa del proceso, los miembros del Comité del Plan de Estudios del Posgrado Procesos Culturales para el Diseño y el Arte harán una revisión del documento en lo relativo al cumplimiento de los criterios básicos de ortografía, redacción del texto y uso adecuado del idioma.
- k) Posteriormente se citará al alumno para que exponga el contenido de su ICR de manera presencial ante el Comité del Plan de Estudios del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte.
- l) Entregar en la Coordinación de Posgrado la solicitud junto con 3 fotografías tamaño infantil, en blanco y negro, de frente, sin lentes, no instantáneas ni electrónicas.
- m) Entregar a cada miembro del Jurado un ejemplar de la ICR y de la información del producto que haya diseñado, en su caso, en formato digital, indicando la versión del programa utilizado. La información, deberá permitir su lectura en

plataformas electrónicas, adjuntando en cada uno un resumen con extensión máxima de una cuartilla y su curriculum vitae al final del documento.

- n) Entregar en la Coordinación de Plan de Estudios del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte los acuses de recibido de los miembros del Jurado.
- o) Entregar en la Coordinación de Plan de Estudios del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte dos copias del documento de su la ICR y del producto que haya diseñado, en su caso, en formato digital, indicando la versión del programa utilizado. El grabado de la información, deberá permitir su lectura en plataformas electrónicas y quedarán en resguardo en el Posgrado División de CAD y en el repositorio institucional de la UAMA.
- p) Después de recibida la documentación anterior, la Coordinación de Plan de Estudios del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte revisará que se cumplan los requisitos académicos y administrativos; y solicitará la documentación académica a la Secretaría Académica de División de CAD.
- q) Debido al tiempo estipulado para llevar a cabo el proceso de obtención del grado de Maestría, el alumno deberá iniciar el trámite para obtener el grado al menos un trimestre antes de que venza su plazo máximo de Calidad de Alumno, incluida la prórroga, a fin de llevar a buen término la presentación pública de la Idónea Comunicación de Resultados para la obtención del grado.
- r) El Coordinador del Plan de Estudios del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte, previa consulta con el alumno y los miembros del Jurado designará la fecha y el lugar para la comunicación pública de los resultados, que deberá ser dentro de las instalaciones de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco.

Requisitos para la obtención del grado de Doctorado

Para iniciar el proceso de obtención del grado de Doctorado, los alumnos deberán presentar en la Coordinación de Posgrado los documentos siguientes:

- a) Historia académica expedida por la Coordinación de Sistemas Escolares donde se demuestre que ha cubierto los 180 o 192 créditos establecidos en el Plan de Estudios.

- b) Acudir a la Coordinación de Sistemas Escolares de la Unidad para verificar su calidad de alumno en el trimestre en que se hará la disertación pública.
- c) En caso de que haya perdido la Calidad de alumno por exceder el plazo para terminar sus estudios, deberá solicitar al Consejo Divisional la ampliación del mismo de acuerdo con el Reglamento de Estudios Superiores de la UAM.
- d) Obtener y llenar el formato de pago de la solicitud de Examen de Grado y hacer el pago correspondiente.
- e) Presentar una comunicación escrita del Director y del Grupo de Protocolo de la Tesis, dirigida a la Coordinación del Posgrado, en la que argumente ampliamente que el proyecto o la investigación para obtener el grado de Doctorado ha concluido y que el producto terminado contiene las características suficientes para someterse a evaluación.
- f) En esta comunicación escrita el Director del proyecto de investigación solicitará la reunión del Comité del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte para presentar el documento de la Tesis.
- g) Esta comunicación escrita debe contener la propuesta de miembros del Jurado los cuales deberán ser personal de la UAM y por lo menos uno, máximo dos, ser externos al Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte y tener el grado de Doctor.
- h) El Comité del Plan del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte ratificará y en su caso nombrará miembros adicionales del Jurado a los designados y les enviará formalmente las invitaciones para conformar oficialmente el Jurado de la Tesis. El Comité del Plan de Estudios del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte podrá invitar a formar parte el Jurado a expertos en el ámbito de la investigación con amplia experiencia profesional o académica considerando su equivalencia a grados académicos.
- i) Documento que acredite ante el Comité del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte la comprensión de textos en idioma inglés, equivalente al nivel más alto que se imparta en la Coordinación de Lenguas Extranjeras de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco, previamente a la disertación pública de la Tesis.
- j) En esta etapa del proceso, los miembros del Comité del Plan del Posgrado en Diseño en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte harán una revisión del

documento en lo relativo al cumplimiento de los criterios básicos de ortografía, redacción del texto y uso adecuado del idioma español.

- k) Posteriormente se citará al alumno para que expongan el contenido de su Tesis de manera presencial ante el Comité del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte.
- l) Entregar en la Coordinación de Posgrado la solicitud junto con 3 fotografías tamaño infantil, (en blanco y negro, de frente, sin lentes, no instantáneas ni electrónicas).
- m) Entregar a cada miembro del Jurado un ejemplar de la Tesis en formato digital y del producto que haya diseñado, en su caso, almacenado en un disco compacto etiquetado, indicando la versión del programa utilizado; tanto en la caja como en el disco. El grabado de la información, deberá permitir su lectura en plataformas electrónicas, adjuntando en cada uno un resumen con extensión máxima de una cuartilla y su curriculum vitae al final del documento.
- n) Entregar en la Coordinación de Posgrado los acuses de recibido de los miembros del Jurado.
- o) Entregar en la Coordinación de Posgrado dos copias del documento de su Tesis en formato digital y del producto que haya diseñado, en su caso, almacenado en un disco compacto etiquetado, indicando la versión del programa utilizado; tanto en la caja como en el disco. El grabado de la información, deberá permitir su lectura en plataformas electrónicas y quedarán en resguardo en el Posgrado División de CAD.
- p) Después de recibida la documentación anterior, la Coordinación del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte se revisará que se cumplan los requisitos académicos y administrativos correspondientes; y solicitará la documentación académica a la Secretaría Académica de División de CAD.
- q) Debido al tiempo estipulado para llevar a cabo el proceso de obtención del grado de Doctorado, el alumno deberá iniciar el trámite para obtener el grado al menos un trimestre antes de que venza su plazo máximo de Calidad de Alumno, incluida la prórroga, a fin de llevar a buen término la Disertación Pública de la Tesis para la obtención del grado.
- r) El Coordinador del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte, previa consulta con los alumnos y los miembros del Jurado designará la fecha

y el lugar para la disertación pública de los resultados, que deberá ser dentro de las instalaciones de la Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco.

8. Oferta de planes de estudio similares en otras instituciones de educación superior, especialmente aquellas que se ubican en la zona de influencia y la situación de sus egresados

En años recientes diversas instituciones de Educación Superior se han abocado a la planeación y desarrollo de programas de estudios de licenciatura y posgrados enfocados en estudios culturales desde diversas ópticas.

Universidad Iberoamericana de Puebla Departamento de Arte, Diseño y Arquitectura Maestría en Gestión Cultural

Este Posgrado se plantea el objetivo de formar profesionales competentes, calificados y comprometidos con el desarrollo cultural, con una visión humanista, profesional e interdisciplinaria. El egresado será capaz de argumentar la importancia de la gestión cultural para el desarrollo social, desarrollar proyectos culturales, implementar estrategias de posicionamiento y formación de públicos en las artes, así como administrar y operar espacios y servicios culturales en instituciones públicas, privadas o en la práctica independiente.

Universidad Autónoma de Querétaro

Facultad De Bellas Artes Maestría en Dirección y Gestión de Proyectos Artísticos y Culturales

Buscan formar maestros (as) con capacidad de diseñar, planear y estructurar proyectos artístico-culturales que les permitan desarrollar su potencial de líderes de proyectos como directores y gestores de arte y cultura a partir de una formación integral y con un alto apego a los valores éticos, respeto por la diversidad cultural y equidad de género, en donde eleven su capacidad de organizar, delegar y supervisar tareas propias de un director de proyectos, estimulando el debate de los dilemas relacionados con la gestión cultural, la producción, comercialización y consumo de productos y servicios artísticos y culturales con un enfoque sustentable en los sectores público y privado a nivel local, nacional e internacional.

Universidad autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca
Facultad de Bellas Artes
Maestría en Gestión Cultural

Considera formar profesionistas en las tendencias actuales del campo de la Gestión Cultural, en los ámbitos de la investigación, interculturalidad, desarrollo humano y económico, desde la perspectiva de la economía creativa y sustentable, con el fin de diseñar, desarrollar y evaluar proyectos de intervención que incidan en su entorno.

Universidad de Guadalajara
Maestría en Gestión y Desarrollo Cultural

Este proyecto se propone: contribuir al proceso de re-significación del concepto de cultura, trascendiendo su restricción a la manifestación de las bellas artes a través de formar expertos, docentes, promotores e investigadores de la gestión cultural en todas las dimensiones y campos de acción de la cultura para:

-Construir parámetros y criterios para la gestión cultural en sus dimensiones de acción

-Profesionalizar a los sujetos protagonistas de la gestión cultural

Contribuir al diseño de normas de desempeño para el servicio civil de carrera de los gestores culturales

-Generar modelos de la gestión de la cultura en todos sus campos de acción y la región a la cual pertenece.

-Apropiarse y desarrollar conocimiento sobre las problemáticas, dinámicas y contextos de la localidad y la región a la cual pertenece.

-Poseer una formación técnico administrativa que comprenda todos los conocimientos y dominios de los procesos de administración cultural

A continuación, se presenta la Tabla 1 con el análisis con los posgrados más relevantes en el ámbito de los estudios sobre la cultura a considerar con la finalidad de diversificar las propuestas educativas.

Escuela	Plan de estudios	Objetivos
Universidad Iberoamericana de Puebla	Maestría en Gestión Cultural	Implementar estrategias de mercadotecnia y formación de públicos en las artes.
Universidad Autónoma de Querétaro	Maestría en Dirección y Gestión de Proyectos Artísticos y Culturales	Formar directores y gestores de arte en la producción, comercialización y consumo de productos y servicios artísticos y culturales.
Universidad autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca	Maestría en Gestión Cultural	Proyectos de intervención que respondan a la economía creativa y sustentable.
Universidad de Guadalajara	Maestría en Gestión y Desarrollo Cultural	Generar modelos de gestión de la cultura a través de profesionalizar a los sujetos protagonistas de la gestión cultural. Construir parámetros y criterios para la gestión cultural en sus dimensiones de acción.

Tabla 1. Posgrados relacionados a la cultura.

En los Planes y Programas de Estudio revisados, se han detectado diferentes formas de abordar el objeto de estudio de la cultura. La diversidad de temas se acentúa al reconocer al territorio local y su entorno como un recurso de fundamental importancia para la generación de proyectos para la sobrevivencia del patrimonio cultural.

Lo anterior considera el contexto social y ambiental para fundamentar la puesta en marcha de un Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte en donde el campo de acción sea la convergencia interdisciplinar de diferentes áreas del conocimiento desde una estructura social y didáctica que responda a las diferentes necesidades de la sociedad y de la salvaguarda del patrimonio cultural, tangible e intangible de México.

La realización de proyectos en este ámbito se ha vuelto de carácter prioritario en el territorio nacional para elaborar propuestas con visión interdisciplinaria que aminoren los efectos derivados del crecimiento poblacional de las ciudades del país.

9. Población con prerequisites curriculares para demandar los estudios

La oferta de este plan de estudios en sus niveles de Maestría y Doctorado se dirige básicamente a los egresados de las siguientes licenciaturas: Arquitectura de Paisaje, Asentamientos Humanos, Diseño Urbano, Diseño, Planificación Urbana y Regional, Geografía, Administración, Historia, Historia del Arte, Artes visuales, Artes, Economía, Mercadotecnia.

10. Estimación de los recursos necesarios para desarrollar el plan de estudios

10.1 Perfil de los profesores requeridos por la institución y el programa de formación docente

La planta académica propuesta son profesores de tiempo completo con contratación por tiempo indeterminado con el grado de Maestro o Doctor para el nivel de Maestría y con el grado de Doctor para el nivel de Doctorado, su Categoría y Nivel se encuentra entre Asociado "C" y Titular "C".

Son miembros de la División de Ciencias y Artes para el Diseño o de otras divisiones o unidades de la UAM, conforme a los acuerdos realizados para este plan de estudios, en su caso, pueden ser externos a la UAM con la aprobación del Director de División y cultivan activamente alguna línea de investigación de este plan de estudios o afín sustentando, para ello, su interés temático con las investigaciones realizadas y los proyectos emprendidos durante los últimos tres años.

A continuación, se muestran las Tablas 2 y 3 que contienen los nombres y ubicación de los profesores que conforman la planta académica propuesta:

NIVEL MAESTRÍA

Tabla 2

No.	Nombre	Gdo	Área	SNI	PRO DEP	Dpto.	Cat.	BAP	BRCD	D Tesis
1	Pablo David Elías López	D	Arquitectura bioclimática Ude Colima		SI	MAD	TC	SI	SI	SI
2	Martín Clavé Almeida	M	Historia UIA		SI	EDT	TC	SI	SI	SI
3	Mauricio Guerrero Alarcón	M	Artes Visuales ENAP UNAM		SI	MAD	TC	SI	SI	SI
4	Blanca López Pérez	D	Nuevas Tecnologías UAMA		SI	IYC	TC	SI	SI	SI
5	César Martínez Silva	D	Arte e investigación Universidad de Castilla La Mancha	SN C	SI	EDT	TC	SI	SI	SI
6	Martha Ivonne Murillo Islas	M	Diseño Manchester RU		SI	IYC	TC	SI	SI	SI
7	Norma Patiño Navarro	M	Estudios Urbanos UAMA		SI	EDT	TC	SI	SI	SI
8	José Silvestre Revueltas	D	Historia urbana UAMA		SI	IYC	TC	SI	SI	SI
9	Fabrizio Vanden Broeck	M	Escuela de Arte de Lausanni		SI	MAD	TC	SI	SI	SI
10	Saúl Vargas González	M	Artes Visuales UNAM		SI	EDT	A	SI	SI	SI
11	Jaime Vielma Moreno	M	Diseño gráfico Centro Universitario de Mercadotecnia y Publicidad EDOMEX		SI	PTR	A	SI	SI	SI
12	Gerardo Toledo Ramírez	D	Diseño Universidad Western Ontario, Canadá		SI	EDT	TC	SI	SI	SI
13	Víctor Bárcenas Sánchez	M	Filosofía UNAM		SI	IYC				

NIVEL DE DOCTORADO

Tabla 3

No.	Nombre	Grado	Área	SNI	PRODEP	Dpto.	Cat.	BAP	BRCD	D Tesis
1	Nicolás Amoroso Boelcke	D	Nuevas Tecnologías UAMA	SNI1	SI	MAD	TC	SI	SI	SI
2	Sue Andrade Díaz	D	Estudios Urbanos UAMA		SI	PTR	TC	SI	SI	SI
3	Olivia Fragoso Susunaga	D	Nuevas Tecnologías UAMA		SI	IYC	TC	SI	SI	SI
4	Bela Gold Kohan	D	Nuevas Tecnologías UAMA	SNC	SI	PTR	TC	SI	SI	SI
5	León Tomás Ejea Mendoza	D	Sociología UAMA		SI	IYC	TC	SI	SI	SI
6	César Martínez Silva	D	Arte e investigación Universidad de Castilla La Mancha	SNC	SI	EDT	TC	SI	SI	SI
7	Jorge Gabriel Ortiz Leroux	D	Estudios Urbanos UAMA	SNI1	SI	EDT	TC	SI	SI	SI
8	Eduardo Nivón Bolán	D	Antropología social UAMA		SI	IYC	TC	SI	SI	SI
9	Itzel Sainz González	D	Visualización de la Información UAMA	SIN C	SI	IYC	TC	SI	SI	SI
10	Gabriel Salazar Contreras	D	Estética y artes Universidad de París 8		SI	PTR	A	SI	SI	SI
11	Gerardo Toledo Ramírez	D	Diseño Universidad Western Ontario, Canadá		SI	EDT	TC	SI	SI	SI
12	Armando Cisneros Sosa	D	Sociología		SI	CSH	TC	SI	SI	SI

10.2 Personal Administrativo de apoyo al Plan de Estudios

- 1 Coordinador
- 1 ayudante para el Posgrado en Procesos culturales para el Diseño y el Arte

10.3 Organización Académica y Modalidades Generales de Operación

Organización Académica

La gestión del Programa se sustentará en la siguiente organización:

Un Coordinador de Estudios de Posgrado en Diseño (Actualmente en funciones)

Un Coordinador del Plan de Estudios de Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte

Un Comité del Plan de Estudios de Posgrado en Procesos Culturales conformado de acuerdo a los Lineamientos de los Posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño

Modalidades Generales de Operación

El plan de estudios se basa en un sistema tutorial, en el cual la colaboración entre el Director y el alumno es permanente con la finalidad de optimizar el proceso de enseñanza aprendizaje e ambos niveles, Maestría y Doctorado.

De acuerdo a los Lineamientos de los Posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, los planes de estudio de los Posgrados en Diseño de la División de CAD tienen modalidad educativa preponderantemente presencial.

Las modalidades semipresencial y virtual, requieren de la aprobación del director y del Coordinador del Plan de Estudios del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte.

El proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrolla preferentemente en los recintos escolares y en los horarios establecidos en la planeación académica de la División de CAD y se sustenta en actividades académicas presenciales de alumnos y profesores.

Eventos académicos

Se promoverá la participación de los alumnos en eventos nacionales e internacionales como Congresos, Coloquios, Seminarios, Encuentros, Conferencias, con la finalidad de asistir como público o como participante con el envío de ponencias o conferencias.

Publicaciones especializadas

Se difundirán las convocatorias de revistas o anuarios especializados tanto impresos como electrónicos para la participación de los alumnos y la eventual publicación de artículos o ponencias.

Movilidad académica

Se buscará apoyar a los alumnos, previa autorización de su Director de Tesis, para que realicen estancias de investigación, al menos un mes, en alguna institución universitaria, nacional o extranjera, con la cual el Programa Doctoral tenga algún convenio de colaboración, con el fin de que intercambien experiencias y tengan acceso a materiales bibliográficos actualizados y útiles para su investigación doctoral.

Figuras para el desarrollo y seguimiento de los alumnos

Director de Idónea Comunicación de Resultados (ICR). Maestría

El Comité del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte con base en los Lineamientos Divisionales respectivos asignará al alumno a su ingreso un Director de ICR, quien, deberá pertenecer a la planta académica del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte.

Director de Tesis. Doctorado

El Comité del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte con base en los Lineamientos Divisionales respectivos asignará al alumno a su ingreso un Director de Tesis, quien, deberá pertenecer a la planta académica del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte y deberá ser investigador activo en el ámbito en el que el alumno desarrollará la Tesis.

Grupo de protocolo

Maestría

Integración:

El alumno deberá presentar una propuesta de Grupo de Protocolo conformada por tres personas:

El Director de ICR.

Co-Director

En su caso, si la temática abordada requiere enfoque interdisciplinar. Puede ser interno o externo a la UAM por acuerdo, con el grado mínimo de Maestro y debe contar con experiencia relevante al campo, pertenecer a una disciplina complementaria a la del Director de ICR y de la temática abordada.

Asesor experto

En temáticas específicas. Deberán ser académicos o profesionales en la temática específica, tanto internos como externos a la UAM. Podrán ser invitados y nombrados como miembros del Jurado por el Comité del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte.

Doctorado

Integración:

El alumno deberá presentar una propuesta de Grupo de Protocolo conformada por tres personas:

El Director de Tesis.

Co-Director de Tesis

En su caso, si la temática abordada requiere enfoque interdisciplinar. Puede ser interno o externo a la UAM por acuerdo, con grado de Doctor y debe contar con experiencia relevante al campo, pertenecer a una disciplina complementaria a la del Director de Tesis y de la temática abordada.

Asesores expertos

Al menos dos en temáticas específicas. Deberán ser académicos o profesionales en la temática específica, tanto internos como externos a la UAM. Podrán ser invitados y nombrados como miembros del Jurado por el Comité del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte.

10.4 Impacto presupuestal en general, por la operación del plan de estudios.

El impacto presupuestal será poco ya que los recursos necesarios para la operación del plan de estudios ya que se cuenta con oficinas administrativas y Coordinaciones del Posgrado en Diseño se encuentran en el edificio “d” 1er. piso.

La División de Ciencias y Artes para el Diseño ha invertido en laboratorios y talleres en un proyecto de reaprovechamiento de la infraestructura existente de 19 años particularmente en los laboratorios de investigación.

En la siguiente lista se muestran los laboratorios y talleres que sirven de apoyo primordialmente a los alumnos de los Posgrados en Diseño para complementar o apoyar a las actividades de aplicación que se realizan en los Proyectos de Investigación en el nivel de Maestría; o como parte de los eventos académicos en las UEA de los Talleres Colaborativos en el nivel de Doctorado:

Laboratorios

1 *Media lab*, sala de cómputo, que cuenta con 18 máquinas *I Mac Widescreen computer* a disposición de la comunidad del Posgrado en Diseño. Esta sala se proyectó como un espacio de apoyo al trabajo de investigación de los alumnos, y potenciar, en el devenir académico, la interacción entre alumnos y profesores de los diferentes planes de estudio de los Posgrados en Diseño en un espacio de colaboración mutua.

- Laboratorio de Arquitectura del Paisaje
- Laboratorio de Interfaz Urbana y Paisajes Culturales
- Laboratorio de Observatorio de la Recreación
- Laboratorio de Estudios del Hábitat
- Laboratorio de Diseño e Innovación
- Laboratorio de Ergonomía
- Laboratorio de Ciclo de Vida y Envase y Embalaje
- Laboratorio de Color
- Cámara de Gesell
- Laboratorio Centro del Placer
- Laboratorio de Producción Audiovisual

Talleres de Licenciatura para apoyo de profesores y alumnos del Posgrado en Diseño:

- Cerámica
- Televisión
- Serigrafía
- Fotografía

11. Posibilidades de financiamiento

Para iniciar actividades y operaciones el posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte solo necesita el presupuesto que maneja actualmente a través de la Coordinación de Estudios de Posgrado en Diseño.

Una vez que sea aprobado por las instancias universitarias correspondientes se tiene programado, hacer los trámites necesarios ante el Conacyt para que el Plan de Estudios del posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte sea aceptado en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad con la finalidad de que los alumnos puedan acceder a las becas y apoyos que ofrece.

12. Propuesta de asesores especialistas

Mtro. Francisco Mata Rosas
Encargado general de Difusión de la Cultura en la UAM

Mtro. Santiago Espinosa de los Monteros
Director de la Galería Metropolitana

Mtra. Gloria Maldonado Ansó
Curadora en Archivo Ernesto García Cabral A. C.

Mtro. Antonio Ortiz Herrera
Artista plástico

Mtro. Félix Beltrán Concepción.
Profesor Distinguido de la UAMA.

Mtro. Víctor Muñoz Vega
UAM Xochimilco.

Mtro. Edgard Barbosa Álvarez
Jefe de Sección de Información y Divulgación UAMA.

Dr. Juan Andrés Godínez Enciso
Coordinación Divisional de Posgrados CSH. UAMA

Dr. Juan Manuel Marentes Cruz
Catedrático en el Posgrado UNAM.

Bibliografía

Conferencia mundial sobre las políticas culturales de la Unesco de 1982.

Recuperado el 14 de noviembre de 2018 en
<http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/>

Convenio Andrés Bello (2015). Cultura y desarrollo. Cuenta satélite de cultura. Recuperado el 10 de mayo de 2016 en
http://convenioandresbello.org/cuenta_satelite/

Diario oficial de la nación. Tomo DCCXXVII. No. 22. México, D.F., lunes 28 de abril de 2014

Molano, O. L. (2007). Identidad cultural un concepto que evoluciona. (S. d. Científica, Ed.) *Revista Opera en línea*.

<https://lopezobrador.org.mx/temas/proyecto-de-nacion-2018-2024/>

<http://virtuami.izt.uam.mx/posgrado-convocatoria.html>

<http://www.fbauabjo.mx/docs/maestria-gestion.pdf>

<http://www.udg.mx/es/oferta-academica/posgrados/maestrias/maestria-en-gestion-y-desarrollo-cultural-cuaad>

<https://www.iberopuebla.mx/oferta-academica/posgrados/arte-diseno-y-arquitectura/maestria-en-gestion-cultural>

<http://www.uaq.mx/index.php/nivel-posgrados/maestrias/fba/maestria-en-direccion-y-gestion-de-proyectos-artisticos-y-culturales>

Asesores

- 1) Francisco Mata Rosas. Encargado General de Difusión de la Cultura en la UAM.
- 2) Santiago Espinosa de los Monteros. Director de la Galería Metropolitana
- 3) Gloria Maldonado Ansó. Curadora en Archivo Ernesto García Cabral AC
- 4) Artista plástico. Antonio Ortiz Herrera.
- 5) Félix Beltrán Concepción. Profesor Distinguido de la UAMA.
- 6) Mtro. Víctor Muñoz- UAM Xochimilco.
- 7) Edgard Barbosa Álvarez. Jefe de Sección de Información y Divulgación UAMA.
- 8) Lic. Tania Paola López Álvarez. Jefa de la oficina del Consejo Divisional de la DCAD.
- 9) Dr. Juan Andrés Godínez Enciso. Coordinación Divisional de Posgrados CSH. UAMA
- 10) Dr. Juan Manuel Marentes Cruz. Catedrático en el Posgrado UNAM.